



# LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,  
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## COMISION REORGANIZADORA del partido constitucional de Murcia.

Esta comision, correspondiendo al fin de su creacion y a la confianza con que la honraran sus correligionarios, convoca al partido constitucional de esta capital, á una reunion general, para elegir comité que le represente, conforme á las indicaciones hechas por la junta directiva central de Madrid en su circular de 23 de octubre último.

Tendrá lugar dicha reunion el domingo 10 del actual á las 2 de su tarde, en la casa del Circulo, núm. 1 de la calle de la Freneria.

Lo que hacemos público por medio del presente para conocimiento de nuestros amigos políticos; recomendándoles su asistencia.

Múrcia 6 de noviembre de 1872.—Antonio Hernandez Amores.—Pedro Pagan y Ayuso.—Jaquin Bagueña.—Juan de la Cierva.—Fernando Villasante.—Fulgencio Meseguer.—Nicolás Aguilar.—Luis Leante.—Lorenzo Páusa.—Antonio Sandoval.—Juan Lopez Somalo.—Pedro Diaz Cassou.

## LA PAZ DE MURCIA.

A continuacion insertamos la carta que la junta directiva del partido constitucional dirige con esta fecha á los comités de provincia:

«Señor presidente del Comité del partido constitucional de...»

Madrid 4 de noviembre de 1872.

Muy señor nuestro: las manifestaciones de viva simpatía y de adhesion calorosa que desde esa provincia y desde otras varias nos dirigen hace cuatro dias nuestros correligionarios, y el deseo por muchos amigos expresados de conocer nuestras opiniones y nuestros propósitos ante la creciente gravedad de los acontecimientos, exigen que declaramos á los que, con tanta gloria y con tan varios peligros sostienen en las provincias nuestra bandera, los juicios y apreciaciones de esta junta.

Sin extrañeza y sin inquietudes supimos, los que tenemos la honra de componerla, el acuerdo adoptado por el Congreso en sesión del 29 de octubre acerca de la proposicion en que se pide la acusacion del último ministerio presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta.

La saña con que distinguen al partido constitucional los enemigos impacables aunque encubiertos de la revolucion de setiembre; la serie de ataques que á nuestra agrupacion ha dirigido otro partido, escaso en verdad de medios y de recursos propios, pero auxiliado y fortalecido en mal hora con todos los que facilita la inesperada posesion del poder; las afirmaciones que con incredulidad y con asombro habia leído España en documentos oficiales y en discursos pronunciados por los ministros; el interés infatigable con que fracciones y partidos enteros pretenden herir á la revolucion, ora gastando á sus hombres mas eminentes con tenebrosas calumnias y maquiavélicas combinaciones, ora minando instituciones y conquistas que no defendían ni amparan los que parecían mas obligados á su mantenimiento y á su prestigio; el propósito, al parecer incontrastable, de que aquellas precizadas instituciones resulten incompatibles con el orden moral; la obstinacion con que por varias maneras se impide que nuestro pais goce un solo momento la pacífica posesion de sus libertades; la perturbacion á que nos ha conducido una situacion creada sin otro calor que el que la prestara el interesado consorcio de todos los elementos opuestos al orden político fundado por las Cortes Constituyentes, y la misma intranquilidad de un gobierno que, aun apoyado por mayorías parlamentarias muy numerosas, ha vivido y vive todavia en constante desasosiego, como alarmado por su conciencia y atormentado por su propia historia, motivos eran para que todos prescriéramos á qué punto podían extremarse las dificultades presentes y hasta dónde habia de llegar el sistema que confunde la osadía con el valor, la violencia con la iniciativa y la artera conciliacion de las pasiones del vulgo con el inteligente aplauso del pueblo y con el meditado apoyo de los ciudadanos.

Resultado natural de tales hechos y de tan increíbles designios es la acusacion iniciada contra el ministerio presidido por un hombre eminente que el partido constitucional respeta entre sus mas queridos y autorizados jefes, que España conside-

ra como una de sus mas puras y legítimas glorias; resultado impertinente y previsto que ya no podian impedir ó aplazar tardios arrepentimientos ni vacilaciones inspiradas por nobles ó por interesados impulsos.

Trascurridos apenas cuatro años desde la fecha de la revolucion, el pais verá con indignacion y Europa contemplará con escandalo que comparece ante las Cortes un ministerio en el cual figuraban varios de los hombres que justamente pueden llamarse autores del glorioso alzamiento de España y otros que tras de largas vigiliantas y dilatados trabajos habian conquistado en diversas carreras envidiable y esclarecido renombre. Acusados ayer por un acto meritorio que á los partidos afines falseaban á porfia y con alevosa perseverancia, son ahora responsables solamente de una falta que, las autoridades para esos partidos las mas competentes, califican de simple informalidad administrativa.

Harto comprenderán por lo mismo nuestros correligionarios de esa provincia que si la dignidad de nuestro partido no permite explicar aquí medidas que en ningun pais constitucionalmente regido han servido ni podian servir de causa ó pretexto á la acusacion de ministro alguno, el decoro personal de los que esta junta componen, tampoco consente que nuevas declaraciones demuestren á nuestros amigos la estrecha union y la completa solidaridad que con los acusados nos enlaza. Como á compañeros ilustres y á fieles representantes le otorgamos haced poco el apoyo de nuestra palabra y de nuestros votos; como á distinguidos republicanos, como á queridos y leales amigos, hemos de ofrecerles en lo porvenir la cooperacion eficaz y resuelta de un partido grande y vigoroso, el consorcio inalienable de ánimos experimentados y varoniles, que pueden contemplar sin remordimiento, y afrontar sin vacilacion las complicaciones y los riesgos amontonados por otros en el mas cercano horizonte de nuestra política.

Muévannos á esta resolucion nuestra conciencia y nuestros antecedentes; nos conluzca tambien al mismo propósito la índole del acto parlamentario con que hoy se pretende atacar á nuestro partido, aprovechando, como fundamento de acusacion, una irregularidad administrativa que segun la definicion de nuestros enemigos, seria, si por tal la reconociéramos, mas frecuente, mas justificada, y hasta mas excusable que otros actos examinados y consentidos por muchos congresos de España, antes y después de 1865.

En vano será, pues, que el ánimo pretenda recobrar la serenidad, combatida por tantas provocaciones, para esclarecer y explicar satisfactoriamente el acuerdo adoptado por el Congreso. Ni en la violenta interpretacion de las leyes, ni en el celo inexorante de algunos partidos puede encontrarse el origen de esta nueva amenaza. La memoria, sin embargo, alcanza en tal examen mas que la inteligencia, y si la vista de nuestros amigos penetra en el oscuro fondo de los últimos acontecimientos y con ellos enlaza el proyecto admitido por el Congreso, claramente descubrirá que la acusacion del ministerio Sagasta, cierra y corona la serie de actos desatentados con que la obcecacion de los grupos gobernantes, persigue y acosa hace meses, á nuestro partido.

Vivo está en nuestros pechos el recuerdo de las censuras, de las calumnias reticencias y de las hábiles falsedades con que se anunció por nuestros enemigos el indulto de Amoreviete, logrado torcer el juicio de la opinion sobre un acto que ha evitado al pais raudales de sangre y ha sido después torpemente imitado por sus mismos calumniadores. Destruida apenas aquel artificio de injurias, fuimos arrojados de las Cortes por una diabolica todavia no explicada y mai avenida con los preceptos constitucionales, que se procuró por medio de la amenaza y se obtuvo quizás por la imposicion. Los generosos ofrecimientos que una y otra vez opusimos á tan peligrosa clausura, fueron desoídos con indiferencia ó rechazados con torpe ingratitud. Nos vimos apartados de los comicios por una violencia que no merecieron los implacables demolidores del orden social. Con insinuaciones alevosas, bastantes para patentizar la cobardía y no suficientes para ocultar la perfidia, nos señalaron algunos como cómplices de un crimen odioso; y nosotros que poco antes podiamos contarlos como los únicos defensores de algunas instituciones, nos vimos entonces indefensos y abandonados por el poder responsable, hasta que se desbichó la calumnia al impulso irresistible de nuestra indignacion.

Con los insultos que desde todas sus capillas lanzaba un partido proceaz y turbulento, desvanecido por los reiterados favores de la fortuna; se reanieron después en Jaño nuestro, las asechanzas de una administracion nada escrupulosa, que autoriza sus desmanes con el nombre de libertad y utiliza el apoyo de las turbas para disfrazar como actos populares los mas calificadas abusos. El prestigio indudable de nuestras doctrinas y los innumerables adeptos que en las provincias cuenta nuestro partido, apenas han logrado llevar á las Cámaras algunos representantes, que escapando misagrosamente á la persecucion de que eran objeto, suplén con su patriotismo lo que, por acto del poder les falta en el número.

Abiertas ya las Cortes y reducidos nosotros á una representacion tan exigua como esforzada y honrosa, todavia encerramos nuestra oposicion en la mesura que aconsejaban consideraciones de puro y elevado civismo.

Peró á tanta abnegacion y tan perseverante comediamento, solo ha respondido el deseo de convertir en sañá implacable la lucha ordinaria de los partidos y el obstinado pensamiento de agudizar pasiones ya envenenadas; tenacidad fúnebra é inquebrantable que unas veces se manifiesta públicamente desafiando y escarneciendo los mejores servicios, otras se revela en mas modestas esferas con excitaciones á la vanagloria vertidas por labios que no saben hablar en la elevacion de la gerarquía ni la circunspeccion que les ha negado la naturaleza.

Lógico es por lo mismo la acusacion del ministerio Sagasta que cierra tan larga serie de provocaciones y corona dignamente aquel período de ofensa.

Con aquella se evidenciará para todos el propósito de destruir á nuestro partido que concebieron y siguen acariciando los que se llaman ahora defensores naturales de nuestras instituciones y eran no há mucho, sus enemigos mas imprudentes. Temerosos de lo porvenir, aguijoneados por la inquietud, siempre recalcados por la misma debilidad de su organismo, imaginan temerariamente que sin peligro de la revolucion, pueden apartar de su órbita y dejar fuera de sus movimientos al partido que con mejor derecho la representa, á la agrupacion que mas ha contribuido á crear y fortalecer sus instituciones, á los hombres que encarnan y en cierto modo contienen nuestro glorioso alzamiento.

No juzga esta junta que para disipar aquel error peligroso deba desde hoy abandonarse toda prudencia; pero si considera á un indispensable y urgente contestar con vigor y entereza al reto solemne que por un acto político se nos dirige.

Importa en verdad evitar desde ahora que la serenidad de nuestra conciencia y la fria tranquilidad de nuestra reserva puedan confundirse en la atonia del que vive postrado ó con la inmovilidad de la muerte. Dejémos para siempre miramientos exagerados ó no comprendidos, y preparémosnos resueltamente á la intervencion que nos reservan en la parvenir las dudas, las inquietudes y las alarmas que están oscureciendo y abrumando al presente. E-trachemos sobre todo la union que no alcanzan y demuegan nuestros contrarios, agrupándonos ahora en torno de los ministros acusados para llegar con ellos y con nuestra bandera á todos los palenques, á todos los combates que puedan trabar nuestros enemigos, así los que ya deben considerarse iniciados como los que percibe entre las nieblas de lo futuro una vista perspicaz y penetrante.

Tales son las convicciones de esta junta, y ninguna satisfaccion la halagaría tanto como la de verlas compartidas por sus dignos amigos de ese comité, esperando de usted y de ellos que si les prestan su aprobacion se sirvan ponerlo en nuestro conocimiento y propagar estas opiniones entre nuestros correligionarios de esta provincia.

En esta confianza, por encargo y previo acuerdo unánime de la junta directiva, se repiten de V. con toda consideracion atentos ss. q. b. s. m.—El presidente, el duque de la Torre.—Los secretarios: Pio Gullon Iglesias, Luis de Rute y Giner, Pedro Muñoz Sepúlveda, Gregorio Montes y Verde-Soto.

La junta directiva del partido constitucional lo componen los señores duque de la Torre, Topete, Rios Rosas, Sagasta, Santa Cruz, Lorenzana, Amores, Zabala, Ayala, Camacho, marqués del Duero, Balaguer, Malcampo, Basols, Groizard, Fernandez de la Hoz, De Bias, Romero Ortiz, Ulla, Romero Robledo general Rey, Martin Herrera, Kluayen, Alonso

Colmenares, Alonso Martinez, Candau, con otros generales que no han podido asistir á las últimas reuniones, con todos los que son hoy senadores y diputados del partido, y con los cuatro secretarios Sres. Gullon, Rute, Muñoz Sepúlveda y Montes (D. Gregorio).

La notable carta manifiesto que la junta directiva del partido constitucional ha dirigido á sus correligionarios en provincias ha sido redactada por el secretario de la misma comision Sr. D. Pio Gullon, al que han felicitado los hombres mas importantes por obra tan bien pensada y tan bien hecha.

Son innumerables las cartas y telegramas que está recibiendo la junta directiva de nuestro partido, adhiriéndose á los acuerdos tomados por este.

Recordamos el de los ex-diputados conservadores y el del comité liberal-conservador de Valencia, el de los diputados y senadores de la anterior legislatura, por Sevilla, el de la redaccion y empresa de «El Conservador» de Granada, el del partido constitucional de Tembleque, y otros que seria prolijo enumerar.

El Sr. Romero Ortiz, combatirá en el Congreso el proyecto de ley sobre abandono del Peñon de la Gamera.

Nos complacemos en copiar de nuestro colega «La Voz de Cuba» un hecho que en dice sobremedera al Sr. D. Santiago Viro y Patiño, comarero de guerra que ha sido en esta ciudad.

Dice así el periódico ultramarino: «No podemos menos de calificar de «rasgo notable» la accion llevada á cabo por el comisario de guerra D. Santiago Viro y Patiño el sábado próximo pasado (5 de octubre) en el Hotel de Europa.

Segun se nos refiere por uno de los huéspedes del mencionado hotel, habiendo salido en dicho día á las 6 de la mañana el referido jefe á practicar una diligencia á uno de los departamentos del edificio, encontró al entrar en él una cartera de viaje que contenia billetes del Banco Español de esta ciudad por valor de cinco ó seis mil pesos. Dos letras de cambio importantes 800 libras esterlinas, algunos billetes de un banco de New-York y otros objetos. Acto continuo trató de investigar por conducto de los criados del hotel quien seria el dueño de los referidos valores, lo que consiguió en efecto devo viendo á su dueño, que resultó ser un norte-americano, huésped tambien de la casa, la cartera con su contenido, á la vez que la tranquilidad de espíritu, que por efecto tenia perdida. Hechos como el que acabamos de mencionar merecen el elogio de todo el mundo, pues dan á conocer el fondo de honradez y nobleza que se alberga en algunos corazones»

El sábado se pondrá en escena en el teatro de Romea la zarzuela bufa *Barba Azul*; esa funcion será la cuarta de abono.

Nuestro estimado y muy querido amigo D. José Fernandez, juez que fué en esta capital, ha fallecido á causa de su avanzada edad y de los achaques propios de ella. Adorado de muy recomendables dotes en todas sus partes era muy apreciado de cuantos tuvieron el gusto de tratarle; por tanto, su buena memoria y la gran parte que en el justo sentimiento que experimenta su apreciable familia toman todos sus amigos, debe servirle de lenitivo.

En un telegrama del «Noticiero» vemos anunciada la muerte del Sr. Aparisi y Guijarro. Aunque muy distantes en ideas políticas no podemos menos de sentir la gran pérdida que experimentan el parlamento al cual ha pertenecido diferentes legislaturas, el foro y la prensa.

Hé aquí un dato publicado por una revista extranjera que se ocupa de la explotacion rural, y el cual creemos deber copiar para instruccion de los que se dedican en nuestro pais á la cria y aprovechamiento de las aves de corral. La gallina tiene en su ovario unos 600 huevos que puede desarrollar y poner. En el decurso ordinario de su existencia pone en el primer año 20 huevos; en el segundo, 120; en el tercero, 135; en el cuarto, 114. Durante los cuatro años siguientes, este número disminuye constantemente de 20; y al llegar al noveno año la gallina acaba por no poner mas que 10 huevos en las circunstancias mas favorables.

De esto se deduce que para que los

productos sean en proporcion á los gastos de manutencion del corral, no se deberá conservar gallina alguna mas allá del cuarto año inclusive; á menos que no se trate de la reproduccion de especies raras.

Pronto empezarán los trabajos para construir dos pozos artesianos en el campo de Carrascoy, segun anuncia «El Noticiero».

Nuestro amigo el Sr. Agulló forma entre los colaboradores del ilustrado colega madrileño «El Diario del Pueblo», segun vemos por su número del día 4. Nos alegramos de ello, creyendo que no tendrá esto nada que ver con las ideas políticas que sustenta el colega.

El ayuntamiento ha acordado la construcción de ocho casetas para el resguardo de arbitrios y una mas para el fieltro que se ha de situar en la plaza de la Media Luna. Se harán por subasta, pero para que sea mas acertado y económico el tipo se va á construir, por administracion, una al final de la calle de la Gloria.

Dofia Sofia A' vera, segun «El Avisador» ha venido ha establecerse en esta capital, como consecuencia de haberse retirado de la escena á causa de su enlace.

Acompañado de un atento B. L. M. nos remite su autor la primera «Sentencia del Tribunal Supremo de la opinion pública», en el pleito que de inmemorial pende en primera y única instancia entre los gobernados y los gobernantes de la nacion española, sobre moralizar la situacion económica del pais, y plantear cuantas reformas exigen imperiosamente el estado del mismo, y la suerte de sus clases contribuyentes proletarias. Todos los domingos se publicará una sentencia análoga, que hagan una serie de estudios sobre cada seccion de las que forman el presupuesto general de gastos del Estado, versando la que debe aparecer en el inmediato, sobre el pleito que entre ambas partes existe sobre reduccion de las cantidades que en la seccion 1.ª del presupuesto general de gastos del Estado, se consignan en favor de la casa Real, y sobre desamortizacion de todos los bienes de la Corona, excepto los palacios y dependencias anejas.

Esta notable y original publicacion tendrá la dimensiones que exija el asunto que se trate, dándose á luz por suscripción á razon de cuatro pesetas el trimestre en provincias, pudiéndose hacer en nuestro establecimiento en el cual se halla el primer número, cuya lectura recomendamos á todos, por la misma razon que es ajena á la política esta publicacion y porque además lo merece á nuestro juicio.

Se dice que está próxima la publicacion de un notabilísimo folleto contra el célebre Banco hipotecario, del cual se tirarán trescientos mil ejemplares que se repartirán gratis en España y en el extranjero para que lo lea todo el mundo. Parece que se hacen en él revelaciones de gran interés.

El sábado 2 del actual se perdió en la plaza de S. Bartolomé una cotorra del Paraguay, color verde con una pinta ceniza en el pecho. La persona que la haya cogido se servirá presentarla en nuestra redaccion y se le indicará su dueño, el cual gratificará al que la presente.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-astro.	1256	57	76
Puente.		512	83
Puerta de Castilla.		59	22
Idem de Orihuela.		115	10
Idem Nueva.		12	3
Idem de la Traicion.		12	25
Ferro-carril.		70	6
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
<b>Total.</b>		<b>859</b>	<b>25</b>

Múrcia 7 de noviembre de 1872.—El alcalde, José Cayula.

**El Diario Español publica anoche un artículo titulado El Rey prisionero que sentimos no poder insertar íntegro.**

Hé aquí algunos párrafos de él: «Cada vez que dirigimos la vista al solitario edificio de la plaza de Oriente, dice, parécenos, en vez del soberbio alcázar de poderosos Reyes, la sombría prisión, destinada por ciertos demagogos á encerrar al que se presta al desempeño del pobre papel que le han señalado los radicales».

Las conquistas de la revolución desaparecieron; el objeto con que se llevó á cabo el movimiento de Setiembre se falseó por los que menos parte tomaron en él, y todas las garantías y las tradiciones de la antigua Monarquía murieron á manos de los monárquicos del día siguiente, republicanos de la víspera, que con el mínimo de Rey posible como institución y como personalidad, preparan el triunfo de la república.

Solo de una de dos maneras podría aceptarse la deplorable situación en que los radicales tratan de colocar al Rey democrático: ó siendo un advenedizo, que no hubiera visto nunca el brillo de la corona, ni hubiese disfrutado las comodidades de una posición desahogada, ó siendo incapaz de comprender el desairado papel que tratan de imponerle, y hasta el propio decoro de su persona.

El Rey se halla hoy reducido á ver y oír lo que pasa en el país; pero aunque oiga y vea cosas que no le agraden ó le perjudiquen, tiene por necesidad que sufrir y callar en su dorada prisión, porque nadie le atendería si otra cosa intentara; los radicales le han aislado por completo y le han reducido á ser instrumento de sus pasiones impotente para realizar nada bueno.

El público se ha apercibido ya por completo de la situación en que la Monarquía se encuentra en España, y por eso la inmensa mayoría de los que tenían alguna esperanza en el ensayo de la dinastía saboyana, principian á volverle la espalda y la consideran perdida sin remedio.

Si los radicales se propusieron desacreditar en la persona de D. Amadeo de Saboya la institución monárquica, lo han conseguido completamente y pueden estar satisfechos de su obra. ¡Lástima grande que gaste el país treinta millones de reales en mantener una cosa, que ni aun sostiene el aparente brillo que puede y debe dar semejante renta!

Examina la manera como se ha conducido el partido radical desde que subió al poder inconstitucional é inopinadamente, y añade:

«Resulta, pues, que la dinastía y los dinásticos se comprenden y se completan; que el país se va convenciendo de esto, y que aunque los radicales empezaron ya á limar los hierros de la régia prisión y dejasen en libertad al secuestrado, podían vivir seguros de que ni ha de escaparseles, ni nadie ha de pretender atraerle para librarle de sus actuales secuestradores».

El partido que manda ha intentado inhabilitar para el Gobierno y deshonrar á los conservadores; lo primero lo ha conseguido, lo segundo no puede realizarlo, porque tropieza con la dignidad y la honradez de los que son sus adversarios. De ambas pretensiones han hecho cómplice al Monarca los radicales; de manera que el uno y los otros deben estar comprendidos en el anatema de aquellos á quienes la ofensa alcanza.

Por lo demás, cualquiera que sea el resultado de la acusación lanzada contra el Ministerio Sagasta, acusación que hoy comprende á todo el partido conservador que en la revolución de Setiembre tomó parte, porque todo el partido conservador ha aceptado la responsabilidad que pueda haberle á aquel Ministerio; cualquiera que sea, decimos, el resultado de la acusación, el público está ya de antemano convencido de que no hay nada que pueda manchar la honra de las personas acusadas. Esto debe bastarles; lo demás deben dejarlo los conservadores á la voluntad ó al capricho de sus adversarios, porque la justicia no la han de hacer ciertamente los radicales, la justicia la ha de hacer el país, é indudablemente la hará la historia.

Tal estado de cosas, si por el momento es triste para los que amamos de veras las instituciones monárquicas, ofrece en cambio la esperanza de que la misma fuerza de los desengaños y el temor de las consecuencias, han de agrupar en un pensamiento común á los que tienen todavía fé en las doctrinas conservadoras. La verdad es que así no se puede vivir mucho tiempo, y que el espectáculo presente será garantía de que en el porvenir no ha de incurrirese en parecidos errores. Tal vez los sucesos que presenciámos serán providenciales; tal vez del esceso del mal resulte un bien para la patria. En nuestro concepto, los conservadores deben ya mirar como cosa perdida la actual situación, y dedi-

car todos sus esfuerzos, toda su abnegación, todo su patriotismo á salvar al país de las garras de los radicales y de la impotencia del Rey prisionero.

La obra de destrucción del partido dominante, sigue su marcha sin obstáculo alguno. El abandono del Peñon de Velez de la Gomera se lleva adelante cada vez con más tesón y energía por el general Córdova, y ni se piensa en sacar el más pequeño partido de esta gran torpeza ó de esta gran... — No queremos poner la palabra.

A fin de evitar en lo posible la tristísima abdicación de nuestro poder en las costas africanas, parece, según *La Correspondencia*, que el marqués de la Florida formulará voto particular pidiendo que, á cambio del Peñon, se reclame del imperio marroquí la plaza que en la costa occidental se le pidió en el tratado de Wad-Rás.

¡Pero por qué este cambio? Si el tratado de Wad-Rás no se cumplió, que se cumpla en todas sus partes, pero abandonar el Peñon, es abandonar una plaza de guerra, que hoy, y siempre, tuvo su verdadera importancia, especialmente para nuestros buques mercantes.

Si esto lo desconoce el general Córdova, que aprenda siquiera geografía, y esto tan solo le demostrará si tenemos ó no tenemos razón en lo que decimos.

Un colega, dando cuenta de la manera como ayer se conmemoró el quinto aniversario de la muerte del duque de Tetuan, dice:

«En la ceremonia religiosa dedicada á la memoria del general O'Donnell, celebrada en medio del más piadoso recogimiento, ha presidido el duelo en representación del Rey, el jefe interino de su cuarto militar general Tasara, y los señores duques de la Torre y de Tetuan, marqués de la Vega de Armijo é Infante».

Entre otra infinidad de nombres políticos cuyos nombres todos no podemos recordar, hemos visto allí á los Sres. Quesada.—Jovellar.—Serrano Bedoya.—Echagüe.—Letona.—Lopez Dominguez.—Caballero de Rodas.—Infante.—Cervino.—Zápala.—Carbó.—Cánovas del Castillo.—Rios y Rosas (Don Antonio).—Alonso Martínez.—Salaverria.—Romero Ortiz.—Calderon Collantes.—Auriales.—Romero Robledo.—Vega de Armijo.—De Blas.—Ulloa.—Ustariz.—Lasala.—Campomor.—Carriguiri.—Campo-Sagrado.—Estrada.—Barca.—Sagasta (D. Teodoro).—Leon y Medina.—Navarro (D. Carlos).—Soria Santa Cruz.—Aларon.—Suarez Inclán.—Goicoerrotea.—Cruzada.—Santos (D. Emilio).—Iranzo.—Lopez Guizarro.—Leon y Castillo.—Juez Sarmiento.—Guillelmi.—Araoz.—Goyeneche.—Shee Saavedra.—Gonzalez (D. Venancio).—Vizconde del Pontón.—Moreno Nieto.—Hurtado (D. Antonio).—Cisneros.—Capdepon.—Camacho.—Abades.—Conde de la Romana.—Marqués de Ahumada.—Conde de Labisbal.—Leon y Castillo.—Torreras.—Ardanaz.—Fabié.—Mantilla.—Aларon.—Bernar.—Moreno Nieto.—Mazo y otros muchos cuyos nombres omitimos en honor de la brevedad.

La prensa estaba representada por los directores de *La Política*, *El Debate* y *El Diario Español*.

De los individuos del Gobierno no ha asistido ninguno, ni siquiera el general Córdova, que aparte de ser grande amigo del difunto, es el Presidente de la Comisión que se encargó de erigir el monumento y fundó la memoria piadosa del aniversario que hoy se celebra.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, no ha podido asistir por hallarse enfermo.

Como consecuencia natural de los grados de libertad que cada día vamos conquistando, la empresa del ferrocarril de Zaragoza, ha pedido al capitán general de Cataluña se la concedan algunos soldados, que puedan prestar el servicio de maquinistas y fogoneros para la circulación de trenes, cuya demanda ha sido en el momento satisfecha, para evitar las consecuencias de la huelga.

A esto dice *La Correspondencia* que algunos soldados de los que se hallan en el distrito de Cataluña se han prestado á hacer el servicio de fogoneros en las líneas férreas, é inmediatamente han sido puestos á disposición de la empresa del ferrocarril de Zaragoza, á la que, por orden del Gobierno, se dispensará toda clase de protección.

Es decir, que tirase para arriba, tirase para abajo, las huelgas están hoy por encima de la ley, puesto que se deja holgar impunemente á los que quieren, y es preciso apelar al ejército para llevar servicios completamente contrarios á su instituto.

Esta noche dice *La Correspondencia*, reúne en la Presidencia el Sr. Ruiz Zorrilla á los diputados radicales de las provincias cuyo nombre empieza por A, para tratar del estado y necesidades de sus respectivas provincias. Estas reuniones continuarán otros días, citando á los demás diputados por grupos.

En la letra A está la provincia de Almería, y allí, señor Presidente del Consejo de Ministros, no hay caminos, ni veredas, ni nada que pueda tener carácter de obras públicas. La desheredada provincia de Almería, se encuentra como en tiempo de los árabes, ó peor aún y fuerza es que las reuniones del Sr. Ruiz Zorrilla no se conviertan en palabras y en buenos deseos y nada más. Veremos lo que resulta de tales reuniones.

Hemos recibido el resumen de los trabajos en que se ha ocupado el Ateneo propagador de las ciencias naturales, durante el año económico que acaba de transcurrir, y cuyo resumen, leído por el secretario de dicho Ateneo D. Francisco Lopez Lezano, no deja nada que desear. Nos alegramos de que marche con creciente prosperidad una corporación tan útil como necesaria á nuestro país, y damos nuestra sincera enhorabuena á los que, lejos del campo de la política, se consagran tan provechosamente al fomento de las ciencias.

En nuestro número de hoy, recibirán parte de nuestros suscritores de esta corte, las papeletas de suscripción que á ruego de la Junta de los Asilos del Pardo, repartimos á fin de que las personas caritativas, se sirvan prestar su apoyo á dicho establecimiento. Como no hemos recibido de dichas papeletas más que doscientas, por eso no podemos enviarlas á todos nuestros abonados de Madrid, pero esto no es inconveniente para que los supliquemos no nieguen su auxilio á un establecimiento del cual nos ocupamos extensamente en números anteriores.

Hacemos nuestro el siguiente sueldo de *El Puente de Alcolea*:

«Ayer tarde ha habido un pequeño alboroto en las Cuatro Calles con motivo de pretender los agentes de la autoridad arrebatar á los vendedores unas aleluyas clandestinas que circulaban sin pié de imprenta, y en las cuales se pretendía ridiculizar al Presidente del Consejo.

Las gentes que se opusieron á la recogida de las aleluyas en cuestión, debieron recordar sin duda las que se publicaron y vendieron públicamente á la caída de los Ministerios Sagasta y Serrano, á ciencia y paciencia del Sr. Ruiz Zorrilla, y es natural en cierto modo que protestaran contra esta falta de equidad; pero no por esto aprobáremos nunca que se abuse de la imprenta de la manera que se viene haciendo, llamense Serrano, Sagasta ó Ruiz Zorrilla, las personas contra las cuales se quiere ejercer el ridículo.»

*El Universal*, periódico ministerial, pide así el relevo del general Baldrich, apoyándose en las razones siguientes:

«Las últimas noticias referentes al movimiento carlista van confirmando nuestras advertencias:

Ha llegado, pues, la ocasión de preguntar qué hace el general Baldrich y cómo emplea las tropas que están bajo sus órdenes; porque comenzamos á creer que quince mil soldados hubieran debido acabar hace tiempo con los dos ó tres mil carlistas armados que recorren las provincias catalanas.

Y no lo han hecho ni andan en camino de hacerlo.

Crece con eso la audacia de los rebeldes, que en estos últimos días han llegado á sorprender convoyes custodiados por escasa fuerza del ejército, apoderándose, según se cuenta, del almacén de cazadores, de Alba de Tormes, de varios heridos que iban en otro convoy y de un carro de la remonta de Conanglall, que conducía dos

cajas de municiones y algunos paquetes de prendas.

En Canet, villa que solo dista de Areós media legua, una partida carlista desarmó el viernes á los voluntarios de la libertad, llevándose más de cincuenta fusiles y hasta los uniformes de la oficialidad. Mal debieron defenderlos sus dueños, porque los enemigos eran ciento seis al entrar en la población y ciento seis al salir.

Saballs, con su gente que aumenta y disminuye según las circunstancias, parece exclusivamente consagrado á recaudar las contribuciones de guerra, que cada día van siendo mayores y más gravosas.

El día 30 de Octubre estuvo en San Felú de Guixols seguido de 400 paones y una sección de caballería. La fuerza de carabineros que allí había se encerró en el convento de Benedictinos; él no cuidó de atacarlos, sino de pedir dinero; y cuando hubo recogido alguno partió para Tossa con objeto de recoger más. En Tossa le dieron 160 duros á cuenta de un trimestre de contribución. Cuando quiera volverá por lo restante y tendrán que dárselo, como no imiten el ejemplo de Motblanch, que á toda prisa está fortificándose con intento de rechazar á las facciones.»

La derrota del marqués de Sardoal en la votación para la cuarta vicepresidencia del Congreso, en que ha obtenido 108 votos contra 159 y cinco papeletas en blanco, demuestra de una manera evidente, la división cada vez más acentuada de la mayoría, que se revela contra el Ministerio aun en las cuestiones en que la insubordinación es indisculpable.

Fácil es preveer lo que sucederá cuando se trate de otros asuntos que están sobre el tapete.

El Sr. Coronel y Ortiz hablará también en contra del proyecto de abandono del Peñon de la Gomera.

No tiene desperdicio el siguiente sueldo de nuestro apreciable colega *El Correo Militar*:

«Participación y á pedir de boca se va organizando el ejército español. La gloria, la verdadera gloria de esa reforma trascendental, pertenece de hecho y de derecho á los actuales gobernantes.

Tenemos un Mosk ó cosa parecida en estrategia... política. Su mucha valía la abonan sus propios actos y la defensa que de él hacen sus protegidos... de cañonazos en 1843, 1845, 1848 y 1854. ¡Afin de blanca pluma á lo que obliga!

Tenemos unos príncipes de la Milicia que demuestran su amor á la patria, su desinterés y sus profundos conocimientos técnicos con la media docena de empleos que han recibido en cuatro años, por sostener en toda su pureza los fueros de la justicia... pero no por su casa.

Tenemos una especie de ley de sospechosos, cosa tan anatematizada en los despreciables tiempos reaccionarios, para los oficiales que dudan de la honra suprema alcanzada en todas partes, lo mismo en Madrid que en Ceuta, de igual modo en Cádiz que en Melilla.

Tenemos muy buenos liberales formando parte integrante del ejército, aun cuando la fama pública y su hoja de servicios los presenten como adoradores de San Dimas, pero no de San Dimas ántes de compadecer á Jesucristo.

Tenemos unos escalafones para llevar la cuenta razonada de los que ascienden por orden rigoroso del favoritismo en acción.

Tenemos todavía (¡admírese el país!) una sombra, de espíritu militar, con la cual casi se puede creer que vive el diablo y que el malogrado Larra se equivocaba al hablar de una disciplina rota.»

**LEVANTAMIENTO CARLISTA.**

*Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.*

*Cataluña.*—Los partes recibidos solo se refieren al movimiento de las columnas. E el resto de la Península hay completa tranquilidad.

**El Tiempo.**

«El tran correo de Madrid tuvo que detenerse ayer en Matresna, por haber inutilizado una partida carlista varios postes telegráficos en el trayecto de dicha población á Monistrol; desperfecto que se está reparando con toda brevedad para que los trenes puedan circular.

El cabecilla Castells con su gente se retiró ayer á la montaña.

Se han mandado municiones al general Andía, el cual se encontraba ayer en Gerona.

*El Ampurdanés* de Figueras, del domingo, dice lo siguiente:

«Lo de Borrásá y lo de Aviñonet se ha repetido en Pont de Molins, Viñes, Boadella, etc. Se han exigido contribuciones, se han llevado rehenes, y, dado el estado de esta comarca, se repetirá do quier, mientras las poblaciones no se decidan á tomar cada una su propia defensa, contando con el auxilio de las otras.»

*El Pensamiento Español* publica una carta, en la cual leemos lo siguiente:

«Campo del honor 29 de Octubre.—Muy señor mio: Escribo para decirle que en dos ó tres días las filas han aumentado en gran manera, y en tanto, que formamos en número de 200 hombres bien armados, lo que prueba las grandes simpatías que tiene nuestro jefe D. Francisco Tallala.»

Hoy á las dos de la madrugada se nos han incorporado en La Palma varios gascadores y el corneta de órdenes del cabecilla, Cappa. De consiguiente, ya ve V. cómo vamos aumentando.

Son las doce de la mañana, y acabamos de entrar al toque de las cornetas, con bayoneta calada y bandera desplegada en este pueblo de La Juncosa.»

—*La Redención del pueblo*, de Reus, dice que en la última acción de una columna amadeista con la partida Farré, tuvo aquella seis muertos y seis heridos.

**La Reconquista.**

El jefe carlista Piferrer, muerto en la acción de la Virgen del Coll, antes de salir á campaña había dirigido á su familia una carta, en la cual tomamos los siguientes párrafos:

«¡Oh, hijos míos! Mi conciencia, mi honor y mi fe me obligan á dejaros, aunque con el sentimiento que es natural al veros en tan tierna edad.

«¡Oh, hijos míos! No os arredren jamás las persecuciones, no os intimiden las amenazas, no temáis á la muerte, antes bien sacrificad gustosos vuestra vida en defensa de la Religión, de la Patria y del Trono.

Y tú, amada esposa, vela por la educación de nuestros hijos, corríjelos, haz que sean verdaderos cristianos, no desconfíes de Dios, implora de la Santa Virgen el consuelo en tus amarguras y aflicciones, que ella, como Madre infinitamente bondadosa, tenderá su bienhechora mano sobre todos vosotros, dándoos su bendición.

Tened presente estas instrucciones todos los días de vuestra vida. Después de esto, ¡adiós, esposa! ¡adiós, hijos míos! A la noble batalla me voy, enarbolando la bandera Dios, Patria y Rey. Rogad al cielo por mí, y si muero no lloréis, que confío en que la Santísima Virgen nos tiene la gloria eterna preparada.»

**La Esperanza.**

«De Cubells (Lérida) recibimos hoy la siguiente importante carta, fecha 3 de Noviembre:

Auigo: Serian las diez de la mañana de ayer, cuando se presentó en esta la partida que la semana pasada salió de Lérida, compuesta de 60 hombres bien equipados y armados, capitaneada por Pedro Fabrega. Es ya la segunda vez que nos ha visitado.

Al anochecer llegó también el valiente y aguerrido D. Miguel Cortaza, comandante de la guerra civil, cuñado del Sr. Saballs y de muchas simpatías en este país; cuya aparición ya anunciada no dudo contribuirá mucho al sostenimiento de la bandera levantada há tanto tiempo en esta provincia, pues muchos son los que esperan su salida para unirsele, por lo que creo que muy pronto su partida será respetable. Aquí compareció con unos 50 hombres escogidos y unidos á la otra partida salieron de ésta sobre las diez de la noche en dirección á Artesa, donde ha pernoctado, continuando hoy su viaje hasta encontrar al general Torres, de quien espera recibir órdenes.

Copia del oficio dirigido á los alcaldes de la provincia de Lérida:

«Ejército Real legitimista de Cataluña.—Hacienda civil y militar de la provincia de Lérida.—Magnífico señor: Habiendo acordado la Junta Suprema carlista del Principado el cobro de las contribuciones en esta provincia de Lérida, me es forzoso dirigirme á V. para reclamarle el pago del tercer trimestre de la expresada contribución, correspondiente al presente año, que espero tendrá V. aprobada dentro el preciso término de cuatro días.

Yo no dudo que esa corporación municipal, haciéndose intérprete de la necesidad que todos los españoles tenemos que contribuir al sosten de la guerra santa, que con tanta abnegación como heroísmo han iniciado los belicosos carlistas de Cataluña, para echar abajo al extranjero y salvar á España de la bancarota y ruina, se esforzará desde luego en hacer efectivo el insinuado cobro; pues de lo contrario, tendría el disgusto de que por mis superiores se exigiese á V. toda la responsabilidad á que se haga acreedor por los perjuicios que ocasiona su demora.

Dios guarde á V. muchos años.—Sanahuja 2 de Noviembre de 1872.—El jefe comisionado, Joaquín Davesa.—Sr. Alcalde y Ayuntamiento de la villa de Cubells.»

**El Eco de España.**

«Las noticias de Cataluña siguen siendo desfavorables. El general Andía, con las fuerzas que manda ha tenido que replegarse á Gerona en busca de dinero y municiones.

Entretanto, las partidas carlistas viven sobre el país, cobran las contribuciones y hallan viveres por todas partes, y rara vez, solo cuando ellas quieren hacerles frente, se encuentran con las tropas.

«El cabecilla Quico ha reaparecido con una partida de 70 hombres, más fuerte que la que antes mandaba, y se teme la aparición de otras nuevas.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica la siguiente Exposición y decreto:

SEÑOR: El Gobierno de V. M. intenta que se celebre en Madrid, á primeros de Mayo de 1875, una Exposición general española de la industria y de las artes. Para conseguirlo acude hoy á V. M. en demanda de aprobación por las medidas que ya ha tomado como base del pensamiento, y por las que aun necesita adoptar si la patriótica idea, tantas veces enunciada, ha llegado en la ocasión presente á punto de realizarse.

Las Exposiciones generales de la industria son, Señor, las ferias de los pueblos modernos. Pero así como la civilización en la incesante marcha ha variado de formas generalizadas sus beneficios sobre los hombres, así las ferias de los tiempos antiguos han trocado su carácter especulativo por otro de más elevada índole; y ya comprenden, no solo lo que al interés material añase, sino lo que á la cultura y á los intereses morales de las naciones se refiere.

Por eso quizá el ilustrado Príncipe que imaginó en Inglaterra la primera de estas exhibiciones en 1851, no las llamó ferias ni mercados, sino certámenes ó concursos de universal competencia, donde todos los individuos pudieran mostrar su fruto, todas sus actividades su trabajo, todos los países su producción, y todas las inteligencias su fórmula de progreso. Reunidos en un mismo día, á una misma hora y en un solo punto los objetos y los hombres de muchas artes, no se verificarían ya únicamente las transacciones y cambios de las ferias antiguas; verificaríanse, y esto es lo principal, transacciones y cambios de nuestro conocimiento, de nuestra armonía y cordialidad humanas, que realizasen en brevisimo tiempo el ideal perenne del comercio, ó sea amalgama del interés con la civilización. Las conquistas del siglo XIX se tienen, no sin fundamento por las mayores, el periódico que á todos les habla, el correo que á todos los comunica, el ferrocarril que á todos los conduce, el telégrafo que á todos les advierte; pero hay una síntesis que á todos les reúne, que á todos les aprovecha: esa síntesis tiene en común provecho esos agentes superiores de la cultura actual, hablando lenguas más clara que el periódico, comunicando con más presteza que el correo, con más facilidad que el ferrocarril, advirtiendo con mayor eficacia que el propio hilo telegráfico: esa síntesis tiene en común los palacios de las Exposiciones universales.

España, que comprendió desde el primer momento la importancia de los concursos de esta especie, ha acudido á todos los celebrados en Europa desde su instalación: fué á Londres en 1851, fué á París en 1855, volvió á Londres en 1862, volvió á París en 1867, y hoy se prepara para asistir en Viena en 1873, ganosa de no desmerecer en un quinto certamen universal el concepto de progresivo adelanto de que ha dado ostensibles pruebas en los anteriores. Pero España no ha celebrado nunca su propio suelo una Exposición, aun cuando de cada vez comprendía con mayor pertinencia sus ventajas. Ante los concursos universales que convocaban las grandes naciones, España debió conocer, con un sentimiento loable de modestia, que no merecer caprichos de voluntad ser en un punto dado, sino cuando el punto represente un centro de producción y de vida en tan visible magnitud, que á todos inspire por igual el interés de ser sus tributarios. Y así lo ha comprendido efectivamente; pues hoy que el Gobierno de V. M. aspira á que se realice un deseo unánimemente expresado en distintas épocas por artistas é industriales, públicos y corporaciones de dentro y fuera de la Península, va á contenerlo, sin embargo, en el límite de la nacionalidad, en que no negándose á la voluntaria concurrencia de cuantos lo soliciten. Ante todo, Señor, cree el Consejo de Ministros que debe informar á V. M. de los antecedentes que han mediado en este asunto.

Acabada recientemente en el seno de la diputación provincial de Madrid la antigua feria, tantas veces concebida con noble entusiasmo, de que se celebrase entre nosotros una solemne Exposición de las Artes y la Industria, nombróse una Comisión que, cuando á sí todos los numerosos antecedentes que existían sobre proyectos análogos, indicara al Gobierno á modo y forma que el certamen pudiera verificarse: administraciones consecutivas prestadas poderosa ayuda á los comisionados para el mejor desempeño de su cometido; y es cuando, después de maduro examen de las tareas al evacuar la Comisión su cargo de una manera completamente satisfactoria, proporcional á los Ministros que atribuyen la feliz oportunidad de ofrecer á V. M. la aprobación del adjunto decreto con el concurso.

es llegado el día de que los Gobiernos se desprecian de una tutela absorbente, que no en todas ocasiones, por cierto, ha contribuido al mejor desempeño de las empresas acometidas en su nombre.

Una gran Junta en dondè se hallen dignamente representadas todas las gerarquías sociales, la del talento, la de la tradición, la del trabajo, la de la ciencia, la de los servicios, la de la fortuna, y en cuya designación para nada se atiende á la actitud política de los hombres, sino al patriotismo y buena voluntad de todo, es, Señor, la encargada de ejecutar este pensamiento que nosotros sumariamente formulamos.

La Junta, dividida al principio en tres grupos principales, á reserva después de subdividirse en tantas comisiones como sean necesarias, cuidará desde el principio de la hacienda de la Exposición, de las construcciones para la Exposición, de la convocatoria y caracteres generales con que la Exposición, ha de constituirse.

Un solo deber le impone el Gobierno en nombre de los intereses públicos, y es que la suma de los gastos no exceda de la que deba asignarse á la presuposición nacional de los ingresos.

Por lo demás juzga que el establecimiento de una Comisaría regía basta para sostener las debidas y oportunas relaciones entre la Junta y el Estado.

En resumen, el Gobierno de V. M. aspira, como lleva dicho, á que se celebre una Exposición general española de la Industria y de las Artes; que sea en modesta esfera, pero con la grandiosidad debida en tales casos, trasunto fiel de las grandes exhibiciones verificadas hasta ahora en los países extranjeros. Llámala general, porque no quiere atreverse á hacer convocatorias universales á que nuestra patria no está autorizada todavía; pero no porque desdén, sino antes bien busque y solicite, como lo hará, el concurso de todos los productores de todas partes, singularmente de aquellos cuya materia exponible es de uso común entre nosotros.

Llámala española para que desde luego se distinga de las que hasta el día se han celebrado en otros puntos ó puedan celebrarse en lo sucesivo; pero no porque deje de contar como quiere hacerlo, para este fin con nuestros hermanos del vecino reino de Portugal, cuyos expositores y productos han de ser considerados de igual manera que los nacionales.

Designa, en fin, con el nombre de Industria y Artes las manifestaciones de la naturaleza, del ingenio y de la actividad, sin exclusión de ninguna especie; todas las cuales habrán de ser contenidas en un edificio monumental de carácter permanente con que, entre otras de sus grandes ventajas, va á dotar á Madrid, y en los edificios y construcciones de carácter transitorio, que se consideren necesarios para su desahogada y cómoda exhibición.

La industria, propiamente dicha, la agricultura, la ganadería y los productos naturales del suelo patrio han de constituir una porción muy principal del certamen: las Bellas Artes, cuyo reclutamiento es tan lozano y progresivo entre nosotros, contribuirán asimismo en gran manera, acompañadas por primera vez hoy de la música, á proveer de encantos al concurso: los tesoros artísticos é industriales que para gloria de la antigua España se conservan en diferentes puntos del Reino, tanto en poder de la Administración como de las corporaciones y hasta de los particulares, en su caso, han de ser exhibidos, vendiendo á ser exhibidos, propiamente en tan solemne y única ocasión: una feria de artesanos y mercaderes en que se den facilidades de venta y cambio, ordenada de modo que resulten punto menos que gratuitas las remesas de los pueblos más distantes, puede introducirse en nuestras costumbres un nuevo mercado civilizador, á la vez que proporción en los días de general concurrencia de productos especiales á la obra, por último, así como la Comisión ha propuesto y el Gobierno acepta en principio, se convenga á Madrid para la época de la Exposición un concurso de jóvenes inteligentes, escogidos en juicio contradictorio de academias, colegios y talleres, entre los que de cualquier punto de la Monarquía demostraran aptitud singular para un ramo del saber ó de la actividad, esta novísima exhibición de inteligencias, cuyas disposiciones se harían patentes en actos públicos, proporcional á parte del premio al mérito individual, que consista en conducir por buenos caminos y de concider eficaces protecciones á esas esperanzas futuras de la patria.

En suma, el Gobierno de V. M. desea que la Junta imagine y ejecute todo lo que con esplendor y gloria del certamen puede esperarse de su sabiduría, tanto más, cuanto á su seno acuden, en el lugar propio de sus merecimientos, los dignos individuos de la Comisión que con lucidez ejemplar y copia de datos abundantes han ayudado á resolver el problema de la Exposición.

Con tales antecedentes, y omitiendo otras consideraciones de diversa índole que al elevado juicio de V. M. no se ocupan, el Consejo de Ministros tiene hoy la honra de proponer á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.º Se convoca una Exposición general española de la Industria y de las Artes, que ha de celebrarse en Madrid el 1.º de Mayo de 1875.

Art. 2.º El Presidente del Consejo de Ministros queda encargado de la ejecución del presente con arreglo á las prescripciones acordadas en este día por el propio Consejo.

Madrid 5 de Noviembre de 1872.

Vaquitas. La plaza de Sotchantre de la catedral de Oribuola, que se proveerá por oposición, y cuyo término es de cuarenta días.

—La de cirujano de Saldarria (hay varios pueblos de este nombre; la Gaceta no dice de qué provincia), dotada con 1.250 pesetas y las iguales. Las solicitudes por cuarenta días.

—Una de las dos de médico-cirujano de

Villanayor de Santiago (Cuenca), dotada con 2.750 pesetas, que solicitará en el término de veinte días.

—Las dos de médico-cirujano de Ajofrino (Tol. do), dotada cada una con 1.000 pesetas y las iguales.

—La de Madrigal (Avila), dotada con 3.150 pesetas, 500 mas por la asistencia del hospital y las iguales; las solicitudes por veinte días.

—La de Mondragon (Guipúzcoa), dotada con 1.200 rs. Las solicitudes por veinte días.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 5 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de los asuntos en que se ocuparon las secciones en su reunion de ayer.

Se procedió á la eleccion de cuarto vicepresidente, resultando elegido D. Vicente Romero Giron por 159 votos, obteniendo 108 el marqués de Sardoal y 5 en blanco.

El Sr. BAYONA preguntó si el Gobierno tenía noticia de los desórdenes ocurridos en Quitumar de la Orden donde se dispararon varios trabucos á los electores del Sr. Sagasta.

El Sr. ISABAL apoyó una proposición de ley declarando libre, sin necesidad de título academico, el ejercicio de todas las profesiones, que fué tomada en consideración, acordándose que pasara á las secciones para nombramiento de la Comisión.

El Sr. ORENSE apoyó una proposición sobre desahucio del tabaco y abolición del uso del papel sellado para todas las actuaciones judiciales, que fué retirada por su autor.

El mismo apoyó otra para que se suprima el juego de la lotería, que fué tomada en consideración.

Después apoyó otra reduciendo á cinco el número de Ministros, diciendo que antes habia en el de la Guerra una seccion de Marina en donde se hacia lo mismo que hoy se hace, por cuya razon no hay inconveniente en que desaparezca el de Marina.

Añadió que nuestras relaciones con el resto de Europa no son tales que exijan un Ministerio especial, por cuya razon no hay inconveniente en que se refunda el de Estado, que es una verdadera canongia, en el de Fomento, y que el de Gobernacion podria refundirse en el de Gracia y Justicia.

Fuó tomada en consideración. Se leyó otra proposición del mismo señor suprimiendo los derechos pasivos de los empleados que fué desechada en votacion nominal por 78 votos contra 56.

Se leyó otra proposición del mismo señor suprimiendo las Direcciones de las armas, las Capitanías generales, algunas Audiencias; disponiendo las ventas de los Arsenales rebajando á 20.000 hombres el ejército permanente y adoptando otras medidas análogas para producir rebaja en los gastos del Estado, que fué desechada por 78 votos contra 42.

Se leyó otra proposición relativa á la omision de 3.000 millones de billetes de curso forzado, aplicables exclusivamente á obras públicas, que fué brevemente apoyada por el Sr. Orens retirandola el mismo.

Entrando en la órden del día, se leyó el dictamen relativo á la eleccion de Villafraña del Bierzo, que fué aprobado, quedando elegido diputado D. Antonio Fernandez Morales.

Se leyó el dictamen de la Comisión de fuerzas navales, y abierta discusión sobre la totalidad, hizo uso de la palabra en contra el Sr. Maisonave, suspendiéndose la sesion por haber pasado las horas de Reglamento.

Se leyeron y quedaron sobre la Mesa, los dictámenes de las respectivas comisiones, modificando la ley de Enjuiciamiento civil y estableciendo un Banco Hipotecario y la forma en que ha de hacerse el pago de intereses de la Deuda.

Los Sres. Ramos Calderon, Cisa, Lafuente y marqués de Sardoal pidieron la palabra en contra, y el Sr. Bona en pró.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ: Hubiera deseado apoyar ayer una proposición que tengo presentada, con objeto de que las secciones, en su reunion, hubiesen podido nombrar la Comisión que hubiera de dar su dictamen sobre ella. No pude hacerlo, y suplico á la Mesa me dé mañana la palabra á fin de apoyarla, lo cual supongo no dejará de hacer, habiéndolo advertido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se le dará á V. S.

Orden del día para mañana: Interpelacion del Sr. Pascual y Casas sobre el desarme de algunas fuerzas en Cataluña y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

En la recluta que ha empezado á hacerse en Madrid para Cuba, quedaron alistados anteayer 40 individuos.

En la caja de Ultramar se acaban de recibir de Cuba letras por valor de cien mil duros, de cuya suma se invertirá la mayor parte en el pago de expedientes de individuos fallecidos en aquella Antilla.

En el Ferrol se ha empezado á ver en Consejo de guerra, una de las causas instruidas contra varios de los insurrectos.

La reina Cristina, que reside en su palacio de Mont-de-sir, llegará á Paris á mediados del mes actual.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Dirección general de la Guardia civil el sorteo de un teniente coronel y seis alfére-

ces para pasar á los tercios de la isla de Cuba con el empleo inmediato.

Al capitán general de Galicia han pasado dos sumarias instruidas contra un sargento, dos cabos, dos cornetas y diez guardias de Arsenales, para verse en consejo de guerra.

Una niña de corta edad, que estaba jugando en Valladolid con el banco de un carpintero, tuvo la desgracia de que se la cayera encima, quedando muerta en el acto.

Ha ocurrido en esta capital uno de esos hechos que no tienen nombre. Una jóven sirvienta dió á luz en la madrugada de ayer un niño que degolló á los pocos momentos.

El resultado de las elecciones en el día de ayer fué el siguiente:

Quintanar de la Orden.—Sr. Echegaray (D. Miguel), radical, 1.417 votos; Sr. Sagasta, C., 748; Sr. Sepúlveda, F., 83.

Ronda.—Sr. Urruti, F., 1.768; Sr. Garcia Briz, R., 875.

Lerida.—Sr. Patiño, R., 628.

El Sr. Borrell, candidato radical, tiene asegurada la eleccion en Tarragona, pues no tiene oposicion.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica hoy El Imparcial:

«Hemos sabido con profunda pena el fallecimiento del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, uno de nuestros más distinguidos abogados, uno de nuestros más ilustres escritores, y lo que quizá vale más que todo esto, uno de nuestros más grandes caracteres.

Donde quiera que podamos admirar condiciones relevantes de capacidad, de instrucción y de carácter, prescindiendo de la diversidad de opiniones políticas, nosotros sentimos la pérdida de los hombres eminentes de la índole del Sr. Aparisi, como si fuera de nuestro propio partido.

Acompañamos en su dolor, á la desconsolada familia y rendimos á la vez un tributo de respeto al partido carlista, sintiendo la muerte de una de sus más legítimas glorias.»

Segun El Norte de Castilla, se están preparando ya los trabajos electorales en Peñafiel, si como se dice presenta su dimision el Sr. Perotes.

Con destino á varios penales, han salido ayer de Valladolid, 28 presos por delitos comunes.

El gobernador civil de Cádiz Sr. Loma, ha impuesto la multa de 100 reales á un diputado provincial que no asistió á la sesion.

A los vecinos de San Fernando, se les va hacer entrega de armas para la mútua defensa, la de sus intereses y domiciliios.

El señor arzobispo de Valencia ha hecho un donativo consistente en trajes para niños de ambos sexos de la Asociacion de Desamparados.

El Ayuntamiento de la villa de Puente del Arzobispo, ha acordado crear una feria para toda clase de ganados, que tendrá lugar en los dias 5, 6 y 7 del próximo mes de Diciembre.

Leemos en La Cronica, de Córdoba: «Hemos oido que ha sido asesinado en Bayona y arrojado á un foso un caballero, hermano de un sugeto muy conocido en esta capital, sin duda por robarle al retirarse bien tarde del café en que entretenia las noches con varios amigos.

Dice El Porvenir Alavés que se han fagado de aquella cárcel 16 presos políticos, forzando la puerta de uno de los patios, cuyas paredes escalaron.

El 29 pasado, segun datos oficiales, hubo en Buda (Austria) 64 casos de colera, 25 mortales.

Anteayer quedaron constituidas las Diputaciones provinciales en toda España. Inmediatamente se procederá á la eleccion de las comisiones permanentes.

Un tal Pedro Miranda presentó al intendente de Santiago de Chile cierta representación, en que le decía:

«Hace poco tiempo, por fatalidad mia, he caido en desgracia del subdelegado de Colina, Sr. D. Lisimaco Jara, quien sabiendo que yo no era un hombre de naturaleza perfecta, desea y quiere obligarme á cambiar de tra e, esto es, que vista de mujer, no obstante haber llevado desde mis tiernos años, hasta ahora, el traje de hombre, y de haberme reputado yo hombre.

Esto seria para mí un golpe de muerte, pues que quedaria reducido á la imposibilidad de poderme ganar la vida; pues, repito, hace mas de treinta y cinco años, que es más ó menos mi edad, que visto el traje de hombre, dedicándome para mí sosten al trabajo de tal, cultivando mi fundo y sirviendo á la policia.

Todos las vecinos del lugar me considerarán hombre; obligarme á vestir de mujer seria evidentemente producir el escándalo; temeria, con mucho fundamento, que me apedrearán, ó por lo menos ser la bafa y burla de toda la subdelegacion. Además,

yo ignoro completamente toda industria de mujer:

El señor Intendente decretó lo que sigue:

«Santiago, Julio 3 de 1872.—Siendo de tradicion constante en Chile desde los tiempos de doña Inés de Juarez y doña Catalina de Era uso que las mujeres pueden vestir traje de hombre y cargar armas, y no sabiéndose además en realidad si el celador Pedro Miranda es hombre ó mujer, en cuyo caso debe estar á lo que más le favorece y á su propia inclinacion y costumbre, autorizase al solicitante para que use el traje de hombre y pueda ejercer el cargo de celador en el distrito núm. 3 de la subdelegacion núm. 26, conforme al despacho oficial que presenta de 9 de Setiembre de 1868.—V. Machenna.—José Maria Eyzaguirre, secretario.»

Paris 4.—Segun las últimas noticias de Roma carece por completo de fundamento la noticia de que el Papa se halle indispueto.

Su Santidad goza de buena salud.

Paris 4.—Los proyectos relativos á la presidencia del Sr. Thiers durante cuatro años y al interinato de la presidencia serán presentados á la Asamblea tan pronto como reanude sus sesiones.

Después discutiránse los presupuestos. Los periódicos anuncian que el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra será firmado el 11 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado:

El empréstito, á 87'05.

El 3 por 100 francés á 52'90.

El 5 por 100 idem á 84'55.

El interior español á 26 3/8.

El exterior idem, á 30 5/16.

Londres 4.—El exterior español, á 30 1/4.

Amberes 4.—El 3 por 100 español, á 29 1/4.

Amsterdam 4.—El Banco nacional de esta ciudad ha elevado el descuento á 4 1/2 por 100.

Berlin 4.—El emperador de Rusia ha dirigido una carta autógrafa al príncipe Federico Carlos, al cual se atribuye gran importancia.

El czar manifiesta sus simpatías por el ejército prusiano, recuerda las victorias de Prusia sobre Francia, é insiste en la conveniencia de que sea cada vez más estrecha la intimidad entre Prusia y Rusia.

Versalles 4.—Los alemanes se están preparando para abandonar por completo Reims pasado mañana.

El viernes próximo no quedará en Chalons ninguna fuerza alemana.

Segun los partes de las autoridades los desórdenes de Besseges no han tenido ningun carácter político, siendo originados únicamente por una cuestion de consumos. Segun las últimas noticias no ha vuelto á turbarse el órden.

Lisboa 5.—La Cámara de los Pares, constituida en Tribunal de justicia, ha recibido una comision del marqués de Augaja en la cual protesta éste contra la ilegalidad de la constitucion del tribunal, y por haber sido invitado como juez á fallar un proceso del que le dicen ser reo.

El Sr. Moraes Carvalho ha sido elegido relator para examinar dicho proceso.

Mañana se anunciará una nueva reunion de la mencionada Cámara.

Paris 5.—Los prusianos han evacuado completamente el departamento de la Alta Marne.

Créese que mañana concluirá la evacuacion del departamento de la Marne.

El miércoles llegarán á Reims 50 gendarmes (guardias civiles) franceses.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Alhambra, el beneficio del autor del Sueño de la vida Sr. Marquina, verificándose la 23 representación de esta obra que ha alcanzado tan extraordinario éxito.

En San Martin de Valdeiglesias se ha formado una sociedad taurómaca, en la que figuran los principales jóvenes de aquel pueblo y varios de Madrid, con el objeto de dar becerradas en la magnífica plaza de toros recientemente edificada.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, va sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio y comps. mrs., y San Florencio, ob. y cf.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Severiano y cps. mrs. y s. Godofredo ob.  
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

## Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.  
Precios del día 6.  
Frigo del país. de 10'50 á 12'00 pts.  
Cebada. . . . . de 5'00 á 5'35  
Maiz. . . . . de 8'00 á 8'50

## Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria.		
gea 1.ª.	12 30 n.	2 30 m.
— id., 2.ª.	3 15 t.	10 30 m.
— de Alican.		
te.	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.  
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

## ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.  
Quinta función de abono de los ejercicios prácticos lírico-dramáticos para hoy jueves 7 del corriente, á las 7 y media de la noche.

- PROGRAMA.
- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
  - 2.ª El lindísimo drama en un acto, titulado: *La capilla de Lanusa*
  - 3.ª La graciosa zarzuela en un acto, titulada: *El Niño*.
  - 4.ª y última. La lindísima zarzuela en un acto, nueva en este teatro, titulada: *Casa roja*.

## ANUNCIOS.

Impresa francesa de pozos instantáneos y artesianos, con real privilegio de invención, establecida en esta ciudad, calle de la Rambla, número 7, principal. 30-1

## Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta tres trozos de tierra riego en el término de Cehegijo, el primero de tres fanegas, cinco celemines de cabida en el Almajal, hata del Partidor; que linda por Levante su brazal, Mediodía acequia de su riego, Poniente D. José María López y otros, y Norte D. Francisco Lorenzo y otros; Otro de una fanega de cuartillos en la Peña Rubia, bajo el riego de la hila del Campo; linda Levante D. Pedro María Chico y otros, Mediodía acequia del Campo, Poniente D. Juan Arévalo, y Norte D. Ana Pareja; y otro de cuatro celemines en el mismo sitio y bajo igual riego, poblado de arbolada, y linda Levante D. Juan Arévalo, Mediodía acequia de su riego, Poniente don J. sé Maso, y Norte D. Antonio Gómez López.

Tendrá lugar el acto á las once de la mañana del día 20 del actual ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su estudio, calle de Rillo, número, 5, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se halla, de manifiesto en dicha oficina para instrucción de los licitadores.  
Múrcia 6 de noviembre de 1872.

## La Silenciosa Perfeccionada.

Máquina de coser para la familia.  
Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.  
Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.  
D. Antonio de Paz, en Santander, remite mas detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina. 15-15

## Repartidores.

Para el servicio de obras se necesitan en el establecimiento de La Paz chicos ú hombres honrados, á quienes se dara un buen premio por ese servicio.



DESCUBRIMIENTO PROGRESIVO.  
**KENNISA**  
Cureciones instantáneas de las más violentas dolencias de mujeres.—Conservación de la dentadura y las onchas.  
Depósito Gchl. en España. Erea. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco. 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33.

## Garbanzos de Segovia.

En la calle de Vinadel, núm. 1, se venden de superior calidad á 56 rs. arroba y á 46 los de segunda.

## ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en Paris, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.  
Rambla, 1, principal.  
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.  
Se garantiza la enseñanza. 26-26



Las Pastillas de DEETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes. En Paris, DEETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, Martiñez y D. Lucas Serrano. 52-44

## Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de La Paz tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores. Al presente tiene ya á la venta los siguientes:  
El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Castillo y O. ciero, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).  
El Profetico, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Castillo y O. ciero, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).  
El Cielo en 1873, calendario zaragozano, de D. Joaquín Yagüe, á 12 céntimos de peseta (1/2 real).  
El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.  
Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.  
Almanaque de la Riva, para 1873, á peseta.  
Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. de Ercio, para el año 1873.  
Almanaque cómico, por Manuel del Palacio, ilustrado por Cuba, á 75 céntimos de peseta, (3 rs.)  
Almanaque birresco, por Eusebio Plano, ilustrado por Cuba, á 75 céntimos de peseta.  
Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Bufete y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JEAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Múrcia.  
Estrabón con la de tres tomos en 8.ª con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Múrcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.  
A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.  
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

## PAPLETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas 1ª columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

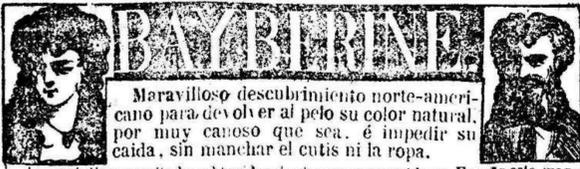
Se admiten hasta las 5 y media de la mañana para el número del mismo día.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

AÑO XXXI.

# LA MODA ELEGANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.  
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto, En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO. 5.



Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce á publicar para conocimiento de los que usan tinturas dañosas. Precares de las falsificaciones. La tintura se vende únicamente en Madrid, casa de los señores I. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 33

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Gran fábrica de sales de agua en Sangonera provincia de Múrcia.

Situado este establecimiento á 15 kilómetros de la capital de la provincia y 6 de la estación de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena lindando con la carretera de Múrcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extracción de las sales.  
La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los usos domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboración, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.  
Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á la industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboración sea de lo mas perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes

PRECIOS.

100 kls. sal de espuma	26 rs. 9 cts.
100 id. id. de 1.ª clase	13 rs. 5 id.
100 id. id. de 2.ª clase	8 rs. 70 id.
1 qll. cast. llano sal de espuma,	12 rs.
1 id. id. sal de 1.ª	6 id.
1 id. id. sal de 2.ª	4 id.

Los precios son al pie de fábrica, teniendo el establecimiento la obligación de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embalse y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido exceda de 10,000 kilogramos, se encargará sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estación de Alcantarilla. Los pedidos se dirigirán á D. Eladio Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Múrcia. (7-14)

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR

excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para

las irrupelones cutáneas, el sarpullido, comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del higado; que terminan en

FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lencería, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trajería, 1. 300-168



En Múrcia, D. P. Leante. 42-9

## LECCIONES POPULARES

de Historia de España.  
Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.  
Un tomo de 350 páginas, etc., en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO. 5.

## Anuario estadístico DE ESPAÑA.

de 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

Dos tomos en folio, encuadernados, 120 rs.  
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO. 5.

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su accion es energética y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicacion.  
Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las *Cápsulas Raquin*—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 16-13

## COMODIDAD AGENA Y PROPIA.

LA HIDRO CERASINA agua de tocador higiénica, nueva descubrimiento de un médico químico quita instantáneamente el olor de la transpiracion sin el menor peligro para la salud, hace wenas fatigas, las largas marchas, refresco, tonifica, fortalece los órganos, calma las picazonas, impide los granos y las enfermedades de la piel.  
Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien.—Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48-24

En el establecimiento de LA PAZ, DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5